

RENDICIÓN DE CUENTAS

“Con enfoque en Derechos Humanos y Paz”

Departamento de Policía Vaupés

Vigencia 2021



Coronel.

Guillermo Alejandro Carreño Arbeláez



ES UN
HONOR
SER POLICÍA



CONTENIDO



INTRODUCCIÓN

DESARROLLO DEL EVENTO

PREGUNTAS

COMPROMISOS

CONCLUSIONES



INTRODUCCIÓN

En concordancia con el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional debe socializar los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2021.

Es por ello, a través de la Guía de Rendición de Cuentas, la institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadanía, donde es necesario dar a conocer la gestión en el marco de la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación de los medios logísticos, acciones contra la corrupción, los delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, entre otros de índole social.

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

La Ley 1757 de 2015 establece que las entidades deben rendir cuentas sobre la garantía de derechos. Los Derechos Humanos determinan sobre qué rendir cuentas, el contenido de la información y las explicaciones que deben brindar las entidades ante los interesados. De igual forma, definen la manera como debe llevarse a cabo el proceso de rendición de cuentas.

Por lo expuesto y en procura de aplicar principios innovadores en el ejercicio de rendición de cuentas, se plantea la aplicación del concepto “audiencia pública de rendición de cuentas”, como un espacio abierto en donde se exponen los resultados de la gestión del 01/01/2021 al 31/12/2021 por temáticas.



Los grupos sociales objetivo a los cuales se direccionó este evento:

Comunidad	Población organizada	Ciudadanía Sector productivo Asociaciones
Estado	Organismos de control	Contraloría Procuraduría
	Ramas del poder público	Ejecutiva Judicial
Comunidad Policial	Usuarios	Personal Activo

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021, en su etapa de planificación, se realizó la orden de servicio No. 020 COMAN-PLANE 38.9 de fecha 17/03/2022 “AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS”, documento que permitió fijar los parámetros institucionales para organizar y desarrollar el evento en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

Mediante la oficina de Comunicaciones Estratégicas, la emisora de la Policía Nacional y en coordinación con Secretaría Privada, Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, Comandante de Estación de Policía Mitú, personal de la Jefatura Administrativa, Seccional de Inteligencia, Grupo de Telemática, unidad prestadora de salud, Seccional de Protección y Servicios Especiales, se realizó la identificación de clientes internos y externos asistentes a la Rendición de Cuentas, vinculando a las autoridades Político-Administrativas, Veedurías Ciudadanas, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, integrantes de la Red de Apoyo y Comunicaciones, integrantes de los gremios, líderes comunitarios y comunidad en general.

En lo que respecta a la divulgación del evento, se utilizaron los diferentes medios dispuestos por la institución por lo cual se dio respectiva difusión, se emitió comunicado que fue difundido periódicamente en la Emisora Radio Policía Nacional 91.3 FM de Mitú, así mismo como las invitaciones formales a las diferentes autoridades.



Radio Policía Nacional 91.3 FM MITÚ
1 min · 📶

El Departamento de Policía Vaupés, llevará a cabo el 28 de marzo de 2022 a las 08:00 AM la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021 de manera presencial y virtual, con el objeto de fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

Esperamos contar con la participación de autoridades político – administrativas locales, de nuestra jurisdicción y ciudadanía en general, que por medio de preguntas resolveremos sus inquietudes en relación a la gestión operativa, administrativa y de transparencia institucional.

Este evento será presidido por el señor coronel Guillermo Alejandro Carreño Arbeláez, comandante Departamento de Policía Vaupés, quien entregará a los ciudadanos el informe de la actividad policial, adelantada en nuestra jurisdicción.

En este espacio daremos a conocer a los asistentes al evento toda la información, evaluaciones, propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación y ejecución de los programas e inversiones realizadas en el año inmediatamente anterior, así mismo el balance en materia de seguridad contribuyendo con ello a la política de transparencia y efectividad institucional.

Su opinión es importante para evidenciar los logros y falencias del servicio de policía, lo que nos orienta en la realización de los ajustes para la mejora continua del mismo.

LINK CONSULTA TEMÁTICAS DE INTERÉS
<https://forms.office.com/r/ZYraVPHGsc>

REGISTRO DE ASISTENTES
<https://forms.office.com/r/vRSAASPNNL>

LINK FORTALECIMIENTO DE LAS PQRS
<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/>

LINK REUNIÓN DE MICROSOFT TEAMS
<https://n9.cl/ax480>

ES UN HONOR SER POLICÍA

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS

FECHA: 29 de marzo de 2022. **HORA:** 08:00 A.M. **LUGAR:** Auditorio Comando de Policía Vaupés, Calle 14 # 13 - 16 Centro.

PRESIDE:
Coronel Guillermo Alejandro Carreño Arbeláez

📍 @PoliciaVaupes 📻 Radio Policía Nacional 91.3 FM 📧 lineadirecta@policia.gov.co

Coronel GUILLERMO ALEJANDRO CARREÑO ARBELÁEZ
Comandante Departamento de Policía Vaupés

Tiene el gusto de invitarlo a la audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos de la Policía Nacional y del Departamento de Policía Vaupés, cuya finalidad es dar a conocer los resultados obtenidos en la vigencia 2021, en concordancia con los principios institucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

Día: 29 de marzo 2022

Hora: 08:00 horas

Lugar: Auditorio Comando Departamento de Policía Vaupés

Al: Señor
ELIECER PÉREZ GALVIS
Gobernador Departamento del Vaupés.

Mitú Vaupés, 24 de marzo del 2022

Invitación formal a las personalidades



Divulgación radial

DESARROLLO DEL EVENTO

Una vez de determinar el lugar para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se asignaron responsabilidades en relación a la coordinación de medios logísticos y tecnológicos necesarios para el desarrollo del evento (Adecuación del auditorio, puntos de desinfección, mesas, sillas, atril, himnos, video ben computador, sonido), así mismo y en cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, se coordinó con el grupo de Telemática, la creación link de conexión vía Microsoft Teams, para la conexión virtual de los asistentes e invitados.

Se registró la asistencia de los invitados al evento, haciendo uso del link virtual mediante el cual los asistentes registraban su información, la cual fue exportada de la herramienta Microsoft forms, información que fue complementada con los registros de los asistentes que se conectaron virtualmente, además de la planilla de asistencia presencial formato 1DE-FR-0052.



Asistentes

Unidad	Fecha realización audiencia	Total de asistentes	Total asistentes Poblaciones vulnerables	Total asistentes Autoridades político administrativas	Total asistentes Entes de control	Total de compromisos	Cantidad de compromisos resueltos	Cantidad de compromisos no resueltos o pendientes según lineamientos PQRS
DEVAU	29/03/2022	31	24	4	3	5	5	0

Presentación Audiencia Pública Rendición de Cuentas

Siendo las 08:30 horas del día 29 de marzo del año 2022, una vez ya contando con la presencia de los asistentes y responsables del desarrollo del evento, en las instalaciones del auditorio de la base Comando Departamento de Policía Vaupés, el señor Subteniente. Jonathan Arley Jaimes Saavedra maestro de ceremonias, da inicio e introducción al evento, para dar apertura al ejercicio de la Rendición de Cuentas de esta unidad policial.

Toma la palabra el señor Coronel. Guillermo Alejandro Carreño Arbeláez Comandante Departamento de Policía, dirigiendo agradecimientos a los asistentes, enfatizando sobre la relevancia del evento por parte de las entidades del estado, en el cual se debe rendir cuentas mediante audiencia pública dirigida a la comunidad, todo ello en pro de la transparencia, responsabilidad, eficiencia y eficacia, siendo en este caso por parte de la Policía Nacional, dando una exposición de la gestión operacional, preventiva y otros resultados relevantes.

Se procede a dar lugar a la presentación de la gestión operativa durante el periodo 2021, a cargo del señor Mayor. Alvaro Pabón Mora Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana.

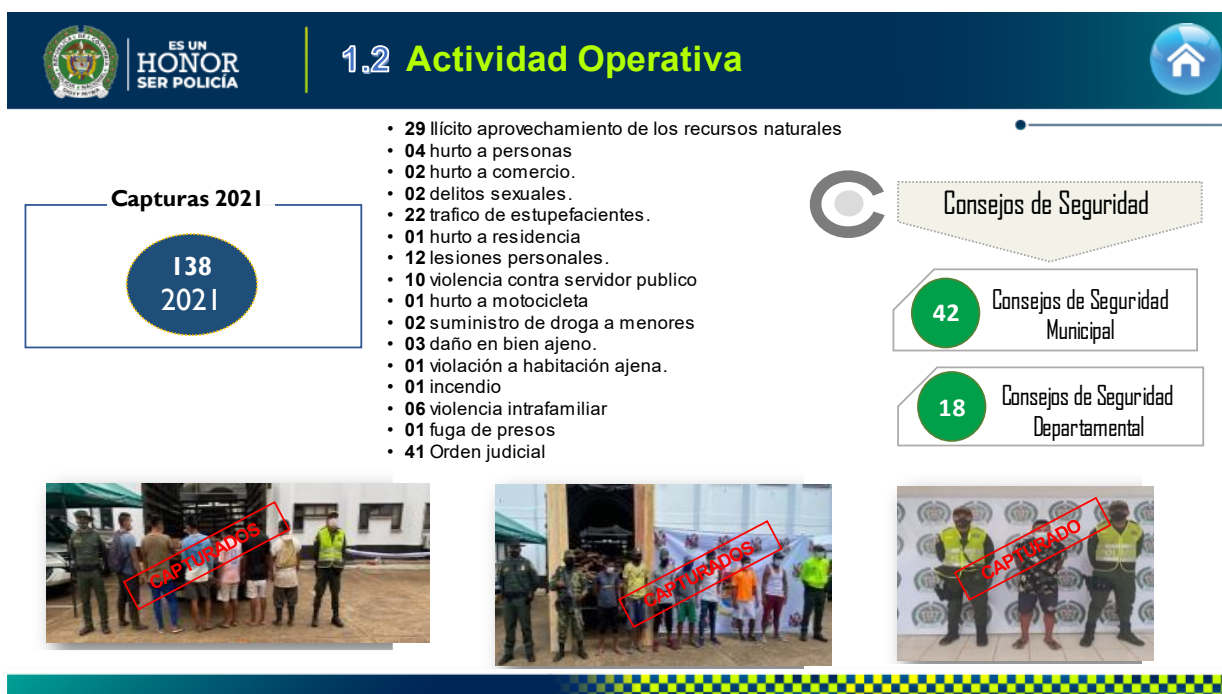
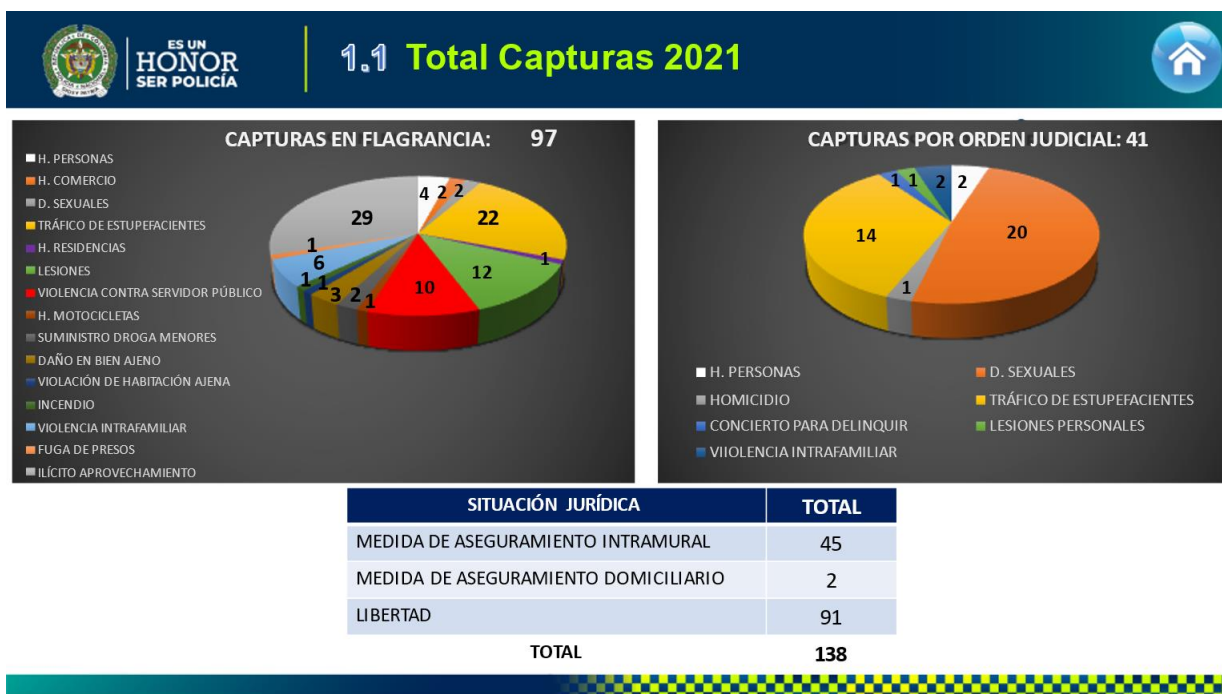


1

GESTIÓN OPERATIVA



ES UN
HONOR
SER POLICÍA



En materia de judicialización se obtuvo 138 capturas en sus diferentes modalidades, 97 capturas en flagrancia y 41 capturas por orden judicial, de los cuales 45 fueron privativas de la libertad en centro carcelario.

En los resultados del microtráfico se obtuvieron resultados relevantes, destacando la captura de individuos y actores delincuenciales reconocidos en el sector que traficaban y expendían estupefacientes, logrando con ello, la incautación de un total de 6.712 dosis de estupefacientes.

ES UN
HONOR
SER POLICIA

1.3 Lucha contra el microtráfico

El día 21/01/2021, es capturado en flagrancia alias el Flaco, por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, lográndose la incautación de 44 dosis de marihuana.

El día 04/03/2021, es capturado en flagrancia alias Jovanny, por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, lográndose la incautación de 55 dosis de marihuana.

El día 22/02/2021, se materializa orden de allanamiento y registro logrando la captura de un actor criminal y la incautación de 18 dosis de marihuana y 5 dosis de basuco.

El día 06/03/2021, en el aeropuerto del municipio de Mitú, se logra la incautación de 2.410 dosis de marihuana camufladas dentro de un compresor proveniente de la Ciudad de Villavicencio – Meta.

Druga Incautada

- **5.888** Dosis de marihuana
- **267** Dosis de base de coca
- **273** Dosis de basuco
- **284** Dosis de cocaína
- **6.712** Dosis estupefacientes

En cuanto a los procesos investigativos, es de resaltar la efectiva desarticulación de grupos delincuenciales como “los Domiciliarios” y “los del doce”, así como las permanentes actividades judiciales adelantadas a través de entrevistas, declaraciones juramentadas, inspecciones judiciales, interrogatorios a indiciados, interceptación de comunicaciones, los cuales lograron obtener resultados en delitos ambientales, delitos con intervención de menores de edad, delitos contra niños, niñas y adolescencia, entre otras afectaciones de la jurisdicción.



1.4 Procesos Investigativos



DESARTICULACIÓN GDCO – LOS DOMICILIARIOS – 27/03/2021



El 27 de marzo del 2021, se ejecutó la operación contra el Grupo Delincuencial Común Organizado GDCO “Los Domiciliarios”, logrando 06 capturas por orden judicial por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacentes

Los indiciados aceptaron cargos, y como resultado se le impuso a 05 de ellos medida de aseguramiento en centro carcelario y 01 una prisión domiciliaria.

ACTIVIDADES JUDICIALES ADELANTADAS

- Entrevistas
- Declaraciones juradas,
- Inspecciones judiciales,
- Interrogatorios a indiciado
- Agente encubierto
- Interceptación de comunicaciones



1.5 Procesos Investigativos



DESARTICULACIÓN GDCO – LOS DEL DOCE – 09/12/2021



Desarticulación del Grupo Delincuencial Común Organizado GDCO, “Los del doce”, logrando 05 capturas por orden judicial por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacentes y Utilización de Menores de edad Para la Comisión de Delitos, personas cobijadas con medida de aseguramiento intramural.

ACTIVIDADES JUDICIALES ADELANTADAS

- Entrevistas
- Declaraciones juradas,
- Inspecciones judiciales,
- Interrogatorios a indiciado
- Agente encubierto
- Interceptación de comunicaciones



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

1.6 Otros casos operacionales





CAPTURADOS

El día 21/01/2021, captura en flagrancia de 07 ciudadanos por el delito de ilícito aprovechamiento de Los Recursos Naturales.



Allanamientos



CAPTURADOS

El día 28/08/2021, captura en flagrancia de 02 actores criminales, por el delito de suministro de droga a Menores, estas personas fueron enviadas a la cárcel.

01 Tráfico de Estupefacientes

04 Hurto



CAPTURADOS

El día 21/04/2021, captura por orden judicial de 02 actores criminales, por el delito de hurto calificado y agarrado.



CAPTURADOS

El día 04/02/2021, se logra la captura por orden judicial de 01 actores criminal, por el delito de acceso carnal violento con menor de 14 años.

En materia de mercancía incautada, se obtuvo por un valor de 421 millones de pesos, además de la recuperación de mercancía por un valor de 16 millones de pesos, así como la incautación de armas blancas, armas traumáticas, todo ello dando aplicación a la nueva Ley 2197 de seguridad ciudadana.



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

1.7 Incautación y recuperación de mercancía

TOTAL MERCANCÍA RECUPERADA	
CASOS	07
VALOR MILLONES	16



TOTAL MERCANCÍA INCAUTADA	
CASOS	308
VALOR MILLONES	421

TOP PRODUCTOS RECUPERADOS	CANTIDAD Unds.
Celular	02
Motocicleta	01
Otros Elementos	07



TOP PRODUCTOS INCAUTADOS	CANTIDAD Unds.
Viveres	172
Armas Blancas	126
Prendas de Vestir	49
Celulares	12
Arma traumática	4

En el control de los delitos ambientales y protección del medio ambiente, se contó con el accionar de nuestro grupo de carabineros, grupo de protección ambiental con apoyo de las diferentes especialidades, obteniendo resultados en los diferentes dispositivos y zonas de intervención (rural y urbana).

1.8 Otros casos operacionales

Incautación de arma de fuego



El día 06/08/2021, hallazgo e incautación de un arma de fuego con permiso clase Tipo pistola, N° de serie: 42302981 calibre 9 mm, marca: Jericó, capacidad de carga: 9 cartuchos, (01) proveedor, (08) cartuchos calibre 9 mm.

Incautación de estupefacientes modalidad encomienda



El día 30/08/2021, hallazgo e incautación en actividades de registro y control con canino detector de narcóticos, 1.510 gramos de marihuana y 267 gramos de base de coca. Procedente de la ciudad de San José del Guaviare en aerolínea Aer caribe, modalidad encomienda.

Incautación por delitos Ambientales

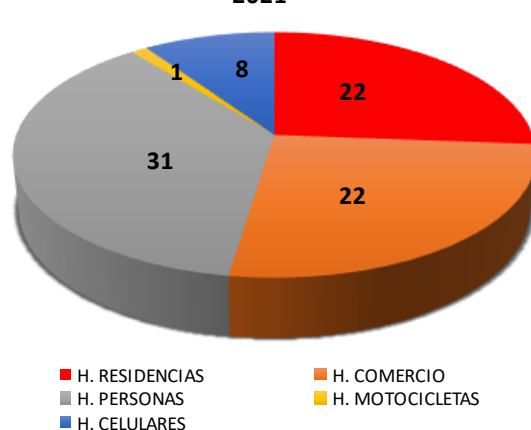


El día 12/10/2021, hallazgo e incautación de los recursos maderables, sector puerto "el calvo", barrio Belarmino Correa de Mitú así: (140) unidades de recursos maderables, diferentes dimensiones de grosor, para un total 6.087 metros cúbicos.

1.9 Delitos contra el patrimonio

DELITOS		TOTAL DEVAU			
		2019	2021	(-)	(%)
HURTO COMÚN	Residencia	23	22	-1	-4%
	Comercio	14	22	8	57%
	Personas	26	31	5	19%
	TOTAL	63	75	12	19%
HURTO DE VEHICUL.	Autos	0	0	0	0%
	Motos	2	1	-1	50%
	TOTAL	2	1	-1	50%
HURTO CELULAR	Cuando el objetivo es el celular	5	8	3	60%

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO AÑO 2021



De acuerdo a los delitos contra el patrimonio en la jurisdicción, se presentaron variación de los diferentes delitos en comparación con el año 2019, logrando reducción en el hurto en residencia, hurto de vehículos (motos), así como los delitos contra la vida e integridad como el homicidio, secuestro simple y lesiones personales, ante ello la debida atención por parte del cuerpo de investigación, seguimiento y actividades de prevención.



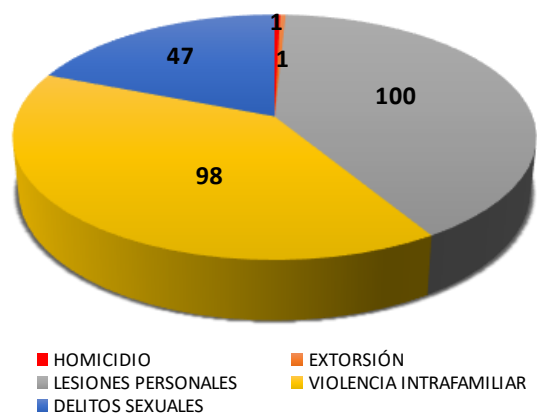
ES UN
HONOR
SER POLICÍA

1.10 Delitos contra la vida e integridad



DELITOS	TOTAL DEVAU			
	2019	2021	(-)	(%)
HOMICIDIOS	3	1	-2	-67%
SECUESTRO SIMPLE	1	0	-1	100%
SECUESTRO EXTORSIVO	0	0	0	0%
EXTORSION	1	1	0	0%
TERRORISMO	0	0	0	0%
LESIONES PERSONALES	109	100	-9	8%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	91	98	7	8%
DELITOS SEXUALES	41	47	6	15%

DELITOS CONTRA LA VIDA AÑO 2021



Toma la palabra el maestro de ceremonias, dando lugar de los espacios pedagógicos de la oferta institucional, cediendo la palabra a la señorita Patrullero (a) Alba Mercedes Díaz Benites, integrante del grupo de Prevención y educación ciudadana.

El grupo de Prevención y Educación Ciudadana permite desplegar las capacidades para los procesos misionales, conformados entre otros, por los grupos de cívica por los cuales se logra orientar y tomar conciencia como miembros que le asisten como parte de una sociedad. Los espacios pedagógicos son herramientas de acercamiento para con la comunidad en general, haciendo visible los factores de riesgo y elementos disuasivos del actuar delincuencia.



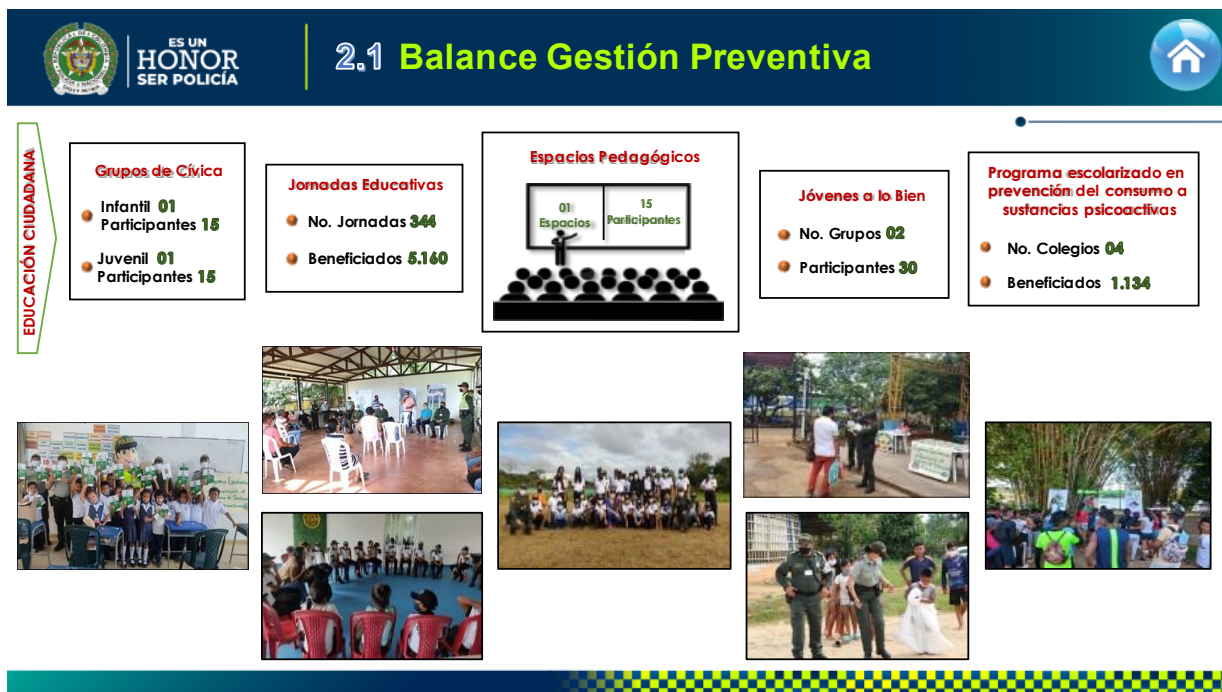
2

GESTIÓN PREVENTIVA

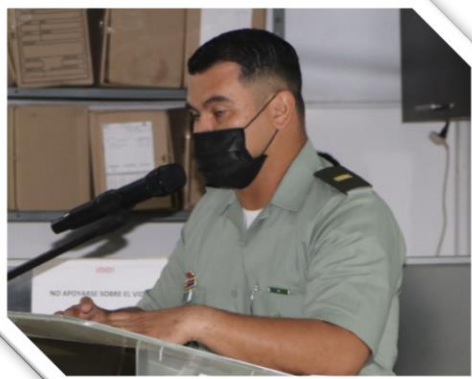


ES UN
HONOR
SER POLICÍA

El programa escolarizado y jóvenes a lo bien, van dirigidos a la prevención de sustancias psicoactivas en los nna, así como a los jóvenes de los colegios y entidades como el SENA, enfatizando entre en las afectaciones tanto de salud como legales que acarrea el consumo de drogas.



Seguidamente toma la palabra el maestro de ceremonias, quien da lugar al señor Teniente. Hector Julian Florez Gutierrez Jefe seccional de Protección y Servicios Especiales, quien dirige un cordial saludo a los asistentes, presentando la seccional de protección, conformado por cinco (5) grupos, de los cuales tres (3) grupos están enfocados a la prevención, un (1) grupo de investigación y un (1) grupo de protección de personas y riesgos comprobados.



3

SECCIONAL DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES



ES UN
HONOR
SER POLICÍA





Mediante la policía de turismo se realizan controles, teniendo una gran intervención en el aeropuerto municipal, llevando acompañamiento a los turistas, así como a las actividades en los sectores turísticos en pro de intervenir no sólo al visitante, sino a la comunidad en general y a los nna.

El grupo de protección ambiental y ecológica, recalcando la interacción con la comunidad, más aún contando con la riqueza ambiental tanto de flora y fauna, realizando las campañas necesarias y ante ello, acciones que permiten contribuir a los resultados operativos.

El grupo de investigación criminal, realizó capturas por delitos ambientales, delitos sexuales en menores de edad, siendo muy frecuente la aprehensión de menores de edad, además de llevar investigaciones de manera conjunta con la Seccional de Investigación Criminal.



El programa “abre tus ojos” por parte de nuestro grupo de infancia y adolescencia, realiza el despliegue de las actividades preventivas, más de 1000 personas impactadas en los diferentes controles; se dejaron a disposición más de 40 menores abandonos, generando alerta para trabajar por nuestra niñez y en pro del futuro de la comunidad del Vaupés.

Dando continuidad a desarrollo de la agenda, se da paso al señor Intendente. Elkin Méndez Sánchez gestor territorial y responsable del seguimiento de la gestión pública.

Mediante el trabajo mancomunado junto con los entes territoriales, por medio de los (FONSET) Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se da primacía a la contribución por parte de la gobernación departamental, liderando y gestionando dos (2) proyectos, uno de ellos para el control del contagio del COVID 19, con el fin de asegurar un servicio de policía permanente, el otro contrato fue el servicio de apoyo aéreo, para el desplazamiento del personal policial y capturados, producto de los motivos de Policía presentados en los municipio de Taraira y Carurú por carecer de ruta terrestre.



4

GESTIÓN TERRITORIAL



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

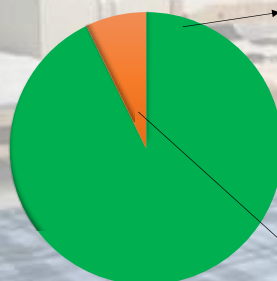


ES UN
HONOR
SER POLICÍA

4. Gestión territorial



Proyectos Ejecutados



■ Gobernación ■ Mitú ■

Gobernación

02

\$181.180.400

- Servicio de Arrendamiento
- Servicio de Transporte Aéreo

01

\$14.120.000

- Suministro de Alimentación

Mitú



Por medio de la alcaldía de Mitú, se logró la ejecución por un valor de \$14'120.000 pesos, los cuales cubrieron los gastos de alimentación durante el apoyo de eventos tales como las fiestas y ferias municipales.

En el municipio de Carurú se ejecutó un total de \$19'987.500 pesos, los cuales cubrieron los servicios de tanqueo y mantenimiento de las plantas eléctricas.

En el municipio de Tararira, mediante dos (2) proyectos de inversión se gestionó la adquisición de medios tecnológicos, servicio de internet y elementos que permiten fortalecer el servicio a la comunidad, enfatizando primordialmente los servicios de combustible, todo ello para mantener un mejor control junto con las administraciones municipales para reducir factores de carácter delictivo.

Posterior coordinación con el maestro de ceremonia, toma la palabra al señor Patrullero. Jhon Fredy Tabares Giraldo Coordinador de Derechos Humanos.



5

OFICINA DERECHOS HUMANOS



ES UN
HONOR
SER POLICÍA



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

5. Oficina de Derechos Humanos



Líderes sociales articulados con la Policía Nacional

HOMICIDIOS



AMENAZAS



ACCIONES PREVENTIVAS 2021

- 16 Interlocuciones
- 26 Coordinaciones interagenciales
- 05 Reuniones del Consejo Táctico Asesor.
- 234 Policiassensibilizados y/o capacitados
- 01 Trámite acciones a UNP.

- 01 Rutas de actuación institucional activadas
- 01 Rutas de actuación interinstitucional activadas
- 01 ESPOV con medidas preventivas (total vigentes)
- 58 Revistas policiales
- 25 Cursos o charlas de autoprotección al personal e integrantes

Se llevó a cabo la activación de las líneas de acción y coordinaciones interagenciales, enlace con los diferentes líderes sociales, tipologías de liderazgo, comunidades afro, LGTBI, sindicales; es de resaltar en cuanto a factores como amenazas, se tiene como antecedente una (1) amenaza, en el cual se activó las respectivas rutas y el continuo seguimiento. A lo anterior se destacan las acciones preventivas como las revistas policiales, despliegue de la estrategia ESPOV mediante las medidas preventivas con las poblaciones vulnerables, entre otras.

El señor maestro de ceremonias cede la palabra al señor Subintendente. Francis Johan Diaz Ruiz Jefe Oficina Atención al Ciudadano, quien hace la exposición del total de PQRS de la unidad el cual asciende a 57, discriminadas entre 4 reclamos, 28 quejas y 25 derechos de petición, siendo protagonista las quejas por procedimiento de policías, casos de incumplimiento de obligaciones y abuso de confianza; dentro de los tipos de clientes, 33 fueron por personal civil y 24 por personal uniformado, 25 peticiones por quejas de obligaciones personales. En cuanto a los medios de recepción, es notable el uso de la web pública para la radicación de las PQRS.



6

OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO



ES UN
HONOR
SER POLICÍA



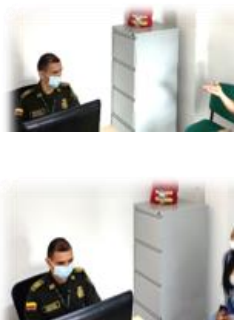
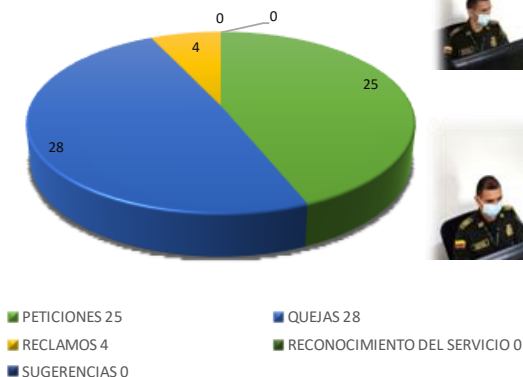
ES UN
HONOR
SER POLICÍA

6.1 Oficina Atención al Ciudadano

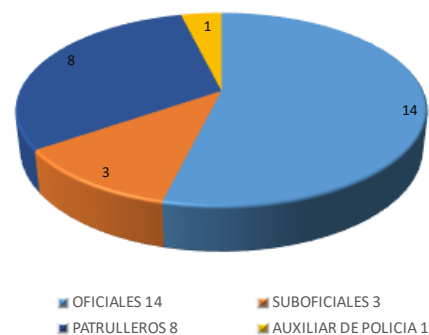


PQR2S VIGENCIA 2021

MODALIDAD PQRS 2021



GRADOS COMPROMETIDOS



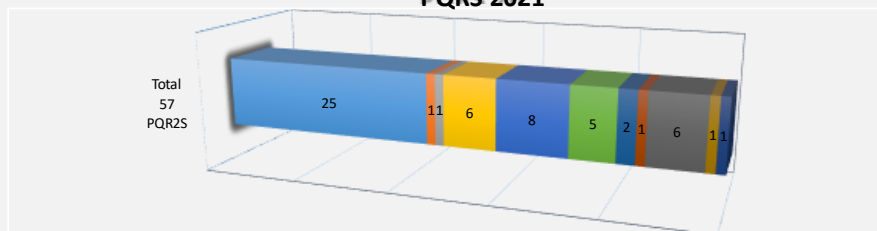
6.2 Quejas, reclamos y sugerencias



ES UN
HONOR
SER POLICÍA



PQRS 2021



- Petición de Información 25
- Incumplimiento de obligaciones personales y civiles 8
- Abuso de autoridad/Agresión física 2
- Inconformidad con procedimientos policiales 6
- Abuso de autoridad/Ejercer presión para influenciar decisiones 1
- Desconocimiento de los procedimientos 1
- Desempeño laboral/Trato inadecuado 6
- Inconformidad del funcionario y beneficiarios de policía 5
- Comportamiento frente a la comunidad/Abuso de confianza 1
- Comportamiento frente a la comunidad/Agresión verbal 1

6.3 Análisis clientes y conductas



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

6.3 Análisis clientes y conductas



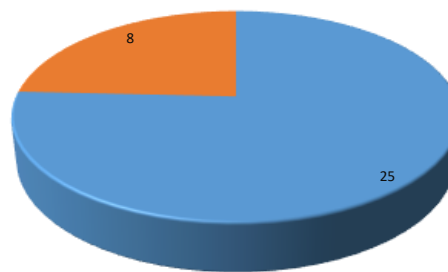
TIPO CLIENTE



■ EXTERNO ■ INTERNO



CONDUCTAS MAS RECURRENTES



■ petición de información

■ Incumplimiento de obligaciones personales y civiles

6.4 Medios de Recepción

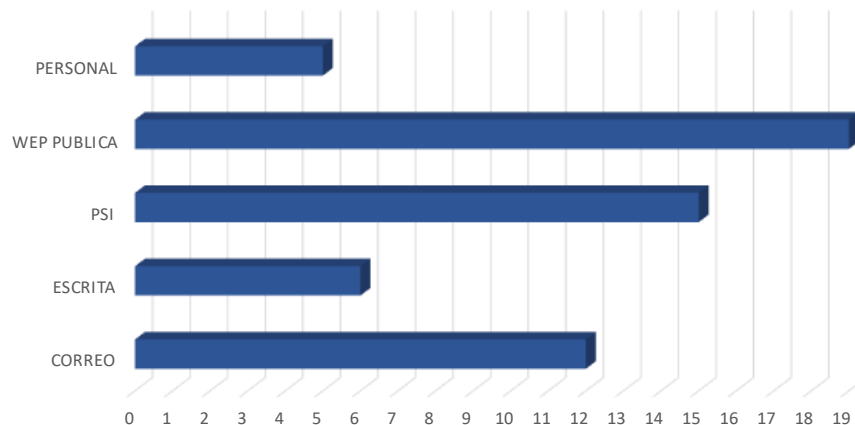


ES UN
HONOR
SER POLICÍA

6.4 Medios de Recepción



2021



Dando continuidad al evento, se da lugar a la gestión administrativa bajo el liderazgo del señor Capitán. Pedro Gutiérrez Urquijo jefe administrativo.



7

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



ES UN
HONOR
SER POLICÍA



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

7. Balance Gestión Administrativa



Intendencia
\$ 47.580.000,00

Restricción en la entrega de dotación y suministro de papelería, mensajería, carga aérea, electrodomésticos, aseo, aires acondicionados ETC



Movilidad
\$ 737.000.000,00

Control en suministros combustibles y mantenimiento de vehículos



Infraestructura
\$ 621.000.000

Restricción mejoras locativas y obras suntuosas y pago oportuno de impuestos



Bienestar y calidad de vida
\$ 21.600.000,00

1.574.680.000
en recursos optimizados

Dirige saludo a los presentes en el evento, procediendo a hacer énfasis en los gastos en cuanto a combustible para los automotores institucionales sean motos, vehículos, camiones y lancha, con el fin de asegurar el servicio de policía permanente, atendiendo las necesidades presentadas; seguidamente se toca el tema del mantenimiento en infraestructura, mantenimiento de las instalaciones policiales, ante las correcciones de impermeabilidad como adecuación de las instalaciones en general.

En cuanto al bienestar del personal policial, se ejecutó un rubro destinado para actividades y eventos que brindaran un mayor desenvolvimiento del uniformado para con el servicio; igual forma, rubros destinados para el tema de ornato, elementos de intendencia como de aseo, mantenimiento de equipos tecnológicos, además de gastos de funcionamiento.

Paso seguido, el maestro de ceremonias da continuidad a la agenda, para proseguir con el espacio de preguntas e inquietudes por parte de los asistentes, quienes, por un lapso no mayor a 10 minutos, gozarán de su intervención de acuerdo a lo expuesto o algún tema que interés o problemática social.



PREGUNTAS

Como factor de atención, las preguntas aquí relacionadas son realizadas de manera verbal, las cuales son contestadas por el señor Coronel. Guillermo Alejandro Carreño Arbeláez, contando de acuerdo a las instrucciones, con la intervención del personal responsable de las diferentes dependencias de la unidad policial.

1. *¿Qué acciones ha realizado la Policía sobre los mensajes de texto y las llamadas telefónicas extorsivas que varios ciudadanos de Mitú manifiestan haber recibido?*

R/ Bajo el liderazgo de la seccional de investigación criminal, se están levantando las investigaciones pertinentes, verificando la veracidad de cada caso reportado para su continuo seguimiento, igual forma el señor Mayor Diego Vicente Sepúlveda Rocha jefe de la SIJIN, destaca las llamadas realizadas desde líneas fraudulentas usando simcard sin registro alguno, donde el delincuente busca desestabilizar a la víctima, generar temor y obtener un resultado que menoscaba la seguridad de la ciudadanía, por ello se están realizando coordinaciones con el personal del Gaula de la Regional de Policía, haciendo énfasis en los establecimientos carcelarios, pues es en estos lugares donde suelen presentarse las llamadas con estas características, de lo anterior se cuenta con el apoyo de las demás especialidades de la policía nacional como de medios tecnológicos.

2. *¿Qué posibilidad existe para que la Policía pueda atender casos en las comunidades indígenas?*

R/ Teniendo en cuenta el fuero indígena y la autoridad que rige en los resguardos, se procederá a invocar reunión o tramite pertinente y de acuerdo a viabilidad, dejar mediante documento escrito, para que la policía pueda ingresar a las comunidades indígenas a realizar los controles conjuntamente con los jefes de cada resguardo, siendo de igual forma relevante para realizar los controles de estupefacientes y procedimientos de capturas.

3. *Cuando se programen actividades pedagógicas, lúdicas o comunitarias en los diferentes barrios, liderados por la Policía Nacional en coordinación de los presidentes de Juntas de Acción Comunal, se solicita que, ante una posible cancelación de la actividad, se informe de manera oportuna a los integrantes de la JAC, con el fin de realizar debidas coordinaciones con la comunidad del sector.*

R/ Se realizarán las debidas coordinaciones con los grupos encargados de fortalecer mediante la oferta institucional y actividades en los sectores del municipio, con el fin de evitar estas observaciones en posteriores eventos.

4. *Se solicita atención a los sitios de expendio de bebidas embriagantes que están en funcionamiento de manera ilegal en el barrio Palmeras, los cuales generan riñas y afectan la tranquilidad del vecindario.*

A la anterior, realiza una acotación la señora Inspectora de Policía municipal, manifestando que en varias ocasiones se ha solicitado a la patrulla del cuadrante correspondiente al Barrio Palmeras, con el fin de atender y llevar seguimiento a los establecimientos que no cuenten con la debida reglamentación, además de afectar poblaciones vulnerables como los jóvenes del lugar.

R/ Se fortalecerán las actividades preventivas en el lugar, además de llevar a cabo la respectiva identificación y verificación de los establecimientos abiertos al público y aquellos que no cuenten con la debida reglamentación para su funcionamiento, para lo cual y asegurar su cumplimiento, se realizará continuo seguimiento. Aunado a ello, contando con el apoyo del presidente de la Junta de Acción Comunal, se realizarán las coordinaciones con el fin hacer intervenciones en el barrio Palmeras, actividades como Policine y aquellas pedagógicas que permitan fortalecer el ambiente de los jóvenes y habitantes.

5. *Agradeciendo la invitación al presente evento, un ciudadano del Barrio Centro A del municipio de Mitú, hace la recomendación para que se llevan a cabo patrullajes a pie por parte del personal policial, de esta manera se pueden llegar a aquellos sitios que no pueden llegar en vehículos; otro aspecto es con relación a las amenazas a los líderes sociales, si bien no se han presentado en este Departamento, no está de más crear un plan de contingencia con el fin de prevenir estas situaciones.*

R/ Ante la implementación de patrullajes urbanos en sus diferentes características, siendo el patrullaje a pie una de las modalidades del servicio de Policía para el desarrollo de acciones preventivas, disuasivas y de control, es de aclarar que se han ejecutado planes haciendo uso de este tipo de locomoción, patrullajes en los cuales son partícipes los integrantes de las diferentes especialidades para la debida atención a los requerimientos más aún en materia de Derechos Humanos, actividad la cual se dará continuidad abarcando cada sector urbano de la jurisdicción.

6. *Se solicita acompañamiento y revista periódica, pues ante las temporadas invernales en los cuales varios sectores son afectados a causa de las inundaciones, los habitantes se ven obligados a abandonar momentáneamente sus viviendas, corriendo el riesgo de ser víctimas de algún delito como el hurto, agregando el hecho de la llegada de personas extrañas que rondan la jurisdicción, causando intranquilidad.*

R/ Se establecerán reuniones de coordinación de manera periódica, con el fin de realizar actividades de prevención vinculando las diferentes autoridades para identificar y recepcionar las problemáticas, además de seguir con las acciones y actividad de policía que permitan generar una buena percepción de seguridad, más aún con el aumento de la poblacional de Mitú y la llegada de personas de dudosa procedencia, la cual conlleva al aumento de intereses delincuenciales y factores de riesgo.

De acuerdo a lo anterior, hace intervención de la secretaria de gobierno de la Alcaldía de Mitú, recalcando las actividades llevadas a cabo junto con la administración municipal, ante los controles y registros de personas ajenas de la jurisdicción y más aún cuando se establecen en la municipalidad, generando con

ello en ocasiones problemáticas sociales, así como describiendo trabajo de migración con ciudadanos de otras nacionalidades como de Ecuador y enfatizando 12 ciudadanos venezolanos, de los cuales 3 se encuentran de manera irregular y levantando la intervención y caracterización para su legalidad.

Sumando al tema expuesto, la señora Inspectora de Policía realiza invitación a la ciudadanía en general para que denuncie y no calle ante las trampas, informando de manera oportuna, y que la comunidad sea participe a las actividades de prevención y control.



Por último y complementando lo enunciado, por parte del Comando Departamento de Policía Vaupés, se realiza el lanzamiento de la línea segura contra el microtráfico 3102882983, siendo de permanente funcionamiento ya sea para llamadas telefónicas como para mensajería vía WhatsApp, despojando de esta manera de los teléfonos celulares a las patrullas del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, ante la frecuente falla de señal y su cobertura, lo cual no asegura una debida atención.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento o avance
1. Liderar actividades como Policine y aquellas que faciliten el acercamiento a los jóvenes y comunidad en general, describiendo las acciones realizadas de manera semanal y lugares intervenidos, realizando de manera oportuna la coordinación con los presidentes de las Juntas de acción comunal.	Grupo de Prevención	25/05/2022 25/08/2022 25/11/2022
2. Mediante la modalidad del patrullaje a pie, dar continuidad y crear planes de prevención y disuasión en las Estaciones de Policía Mitú, Taraira y Carurú, allegando tanto a los establecimientos comerciales, lugares apartados del casco urbano o barrios de mayor afectación de los riesgos sociales, describiendo de manera semanal las acciones implementadas.	Comando operativo de seguridad ciudadana	25/05/2022 25/08/2022 25/11/2022
3. Generar estrategias, entrevistas, revistas, árbol telefónico, permanente comunicación y coordinación con los líderes sociales, poblaciones vulnerables y autoridades municipales, con el fin de aplicar medidas de seguridad o aquellas que permitan prevenir y actuar frente a la vulneración de los derechos fundamentales u ocurrencia de hechos como amenazas y extorción.	Grupo de Protección (SEPRO)	25/07/2022 25/10/2022
	Grupo de Prevención (PRECI)	
	Oficina Derechos Humanos	

CONCLUSIONES

- Los resultados expuestos en la presente rendición de cuentas dieron a conocer a los ciudadanos e instituciones del estado, la gestión operativa y administrativa realizada por el Departamento de Policía Vaupés, con un enfoque en derechos humanos y paz, garantizando la legitimidad y control social sobre la gestión pública durante la vigencia del año 2021.
- Se garantizó el fortalecimiento del servicio policial a través de las capacidades logísticas de movilidad, intendencia y tecnología, a través de la gestión territorial realizada por el Departamento de Policía Vaupés en la vigencia del año 2021, lo que ha permitido optimizar el servicio de policía con el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, permitiendo atender de manera oportuna las necesidades y demandas de la comunidad en materia de convivencia y seguridad ciudadana.
- Se demostró que la mediación Policial, ha sido un factor clave del éxito para disminuir los conflictos producidos por la intolerancia en los municipios de Carurú, Taraira y Mitú, logrando de esta forma reducir de manera significativa los delitos de mayor impacto durante la vigencia del año 2021.
- El Señor comandante del Departamento de Policía Vaupés se compromete ante la comunidad y las autoridades político administrativas, en tener un comando de puertas abiertas, siendo receptivos ante las inquietudes y necesidades ciudadanas, siempre articulando esfuerzos con las instituciones de los municipios de Carurú, Taraira y Mitú.

RENDICIÓN DE CUENTAS

“Con enfoque en Derechos Humanos y Paz”



ES UN
HONOR
SER POLICÍA